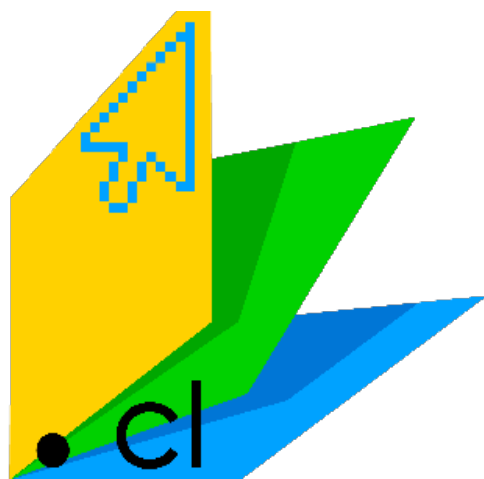




Otra de las condiciones a tomar en cuenta es la isoterma cero

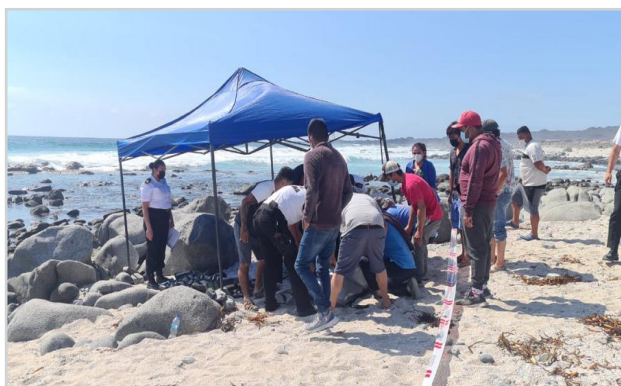
Preocupación en Alto del Carmen por precipitaciones

Preocupación existe en las autoridades de Alto del Carmen, luego de que la Onemi informara acerca de una Alerta Temprana Preventiva (ATP) que afectaría a la comuna cordillerana de Alto del Carmen y también a las comunas de la provincia del Huasco por eventuales precipitaciones que afectarían algunas zonas de la región. El alcalde de Alto del Carmen, Cristián Olivares, conversó con El Noticiario del Huasco y señaló que “están preocupados”. “Ojala que las lluvias fueran en menor escala, y que en la alta cordillera lloviera más porque ahí no nos perjudica tanto. Cuando se habla de la precordillera afecta ciertas localidades y uno teme por el calor que se ha registrado y por la isoterma que pueda ocurrir algo catastrófico”. La ATP, que, en un principio involucraba Copiapó, Diego de Almagro y Tierra Amarilla, en su más reciente actualización, ahora suma las nueve comunas de Atacama, y cambiando su categorización de lluvia de “normal a moderada” a “moderadas a fuertes”, y de acuerdo al delegado presidencial de la región, Patricio Urquieta, podrían caer hasta 25 milímetros en algunas zonas de la región de Atacama.

Encuentran cuerpo flotando en Carrizal Bajo

PÁG 3

Un lamentable hecho se registró ayer en el sector denominado La Tortuga en Carrizal Bajo, a 43 kilómetros de Huasco, cuando una persona sorprendió un cuerpo flotando en el sector de las rocas. La persona se comunicó con la Armada informando del hecho y Carabineros de servicio 1er. Patrullaje del Retén Temporal Carrizal Bajo, concurre al sector con la finalidad de verificar procedimiento de persona fallecida, que se trataría de un pescador artesanal de la zona.



Carabineros realiza servicios reforzados en las playas

PÁG 5



El “Plan Verano Seguro 2022” impulsado por Carabineros de la Prefectura Atacama, especialmente en las concurridas playas de Chañaral, Caldera y la provincia de Huasco, considera un incremento en los recursos humanos y logísticos destinados a resguardar la seguridad de las personas.



Joven de Colegio Ambrosio O’Higgins logra puntaje regional de matemáticas

PUNTAJE REGIONAL. Benjamín Carvajal Subieta obtuvo el primer lugar regional en la PTU de Matemáticas con 801 puntos.

PÁG 6

EDITORIAL

Enfrentar los miedos
nos hace más libres

Opinión:

Niños en
vacaciones

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Niños en vacaciones

Por Carlos Guajardo Castillo
Director Pedagogía en Educación General Básica UCEN

Luego de dos años en que el sistema escolar chileno ha estado interrumpido por diversas modalidades de clases, éstas sean: virtuales, híbridas o presenciales, es que llega el momento en que los niños inician su período de vacaciones siendo este más que merecido. Bien sabemos que las y los profesores dieron todo su esfuerzo para responder a las vicisitudes de trabajar remotamente y mantener los estándares curriculares. Alta exigencia también para nuestros estudiantes, quienes padecieron de problemas como insomnio, ansiedad, inapetencia, desmotivación; todos ellos causados por la incertidumbre del aprendizaje fuera del aula de clases y una nueva estructura a la que debíamos adaptarnos. En consecuencia, en el sistema escolar se hace meritorio dedicar unos meses de desconexión académica con tal de retomar conscientemente el año escolar 2022. El período de vacaciones requiere por parte de profesores y apoderados, el entendimiento que este es un período alejado de lo académico, una pausa necesaria que brinda nuevas oportunidades de aprendizajes que continuarán fortaleciendo otras habilidades en nuestros niños. Algunas sugerencias, no los obliguemos a una lectura que no despierta su interés o estresarlos con actividades de reforzamiento; ya bastante tuvieron durante un año en donde se les exigió nivelar aquellos objetivos de aprendizaje no logrados en tiempos de cuarentena. A lo anterior, se suma la sobrecarga de horas que posee el currículo escolar chileno, el cual genera escasos espacios para ‘aprender para la vida’. Durante este tiempo, permitámosles que se distraigan con actividades que pueden ser muy sencillas, estimulemos la imaginación, la creatividad, el compartir y sociabilizar en familia. Hagamos todo el esfuerzo para disminuir las horas de exposición frente a una pantalla. Propiciemos instancias como cocinar con la familia, ayudar con parte del aseo del hogar, salir a la plaza o parques más cercanos, visitar museos, asistir a librerías para que elijan un libro o revista, inscribirlos en talleres recreacionales impartidos por algunas municipalidades y un largo etcétera en el que pueden generar experiencias de aprendizaje que les favorecerán para la vida. No pensemos que las y los niños se aburrirán por el solo hecho de estar en casa; basta con que seamos creativos a la hora de entretenernos en tiempos de vacaciones. Es tiempo de educar lo socioemocional, de manera colaborativa y entretenida.



Enfrentar los miedos nos hace más libres

Por Marcelo Trivelli, Fundación Semilla

El miedo es la reacción corporal y/o psicológica a un pensamiento que nace en el cerebro, a partir de experiencias pasadas o imaginarias, ante la proyección de la ocurrencia de un hecho no deseado. Es una respuesta adaptativa para la supervivencia en el largo camino de la evolución. En el siglo XXI, las necesidades básicas para sobrevivir están satisfechas, sin embargo, el miedo sigue siendo una emoción con alta prevalencia social. Las amenazas a las que estaban expuestos nuestros antepasados eran conocidas y la vida se adaptaba esa realidad. En el presente, el miedo -como base del instinto de supervivencia-, ha sido reemplazado por la desconfianza y el temor al cambio. La paradoja de eso es que cada día somos más dependientes de otras personas y que el cambio en la sociedad actual es la única certeza que tenemos. En la mayoría de los casos, el miedo genera angustia y paraliza no sólo al cuerpo, sino también a la mente. Por el contrario, quienes logran enfrentar sus miedos, amplían los límites de la imaginación y de la acción. Eso es avanzar en el camino de la libertad. Enfrentar los miedos significa adentrarse en el ámbito de la razón, es atreverse a cuestionar lo que creemos, lo que somos y lo que nos rodea, no para reafirmar nuestros temores, sino para abrirse a descubrir sus orígenes y los nuevos mundos a los que estamos expuestos a diario. En este aspecto, las redes sociales y sus algoritmos están diseñados para reafirmar nuestros miedos, más que para derribar fronteras autoimpuestas.

Enfrentar los miedos significa adentrarse en el ámbito de la razón, es atreverse a cuestionar lo que creemos, lo que somos y lo que nos rodea, no para reafirmar nuestros temores, sino para abrirse a descubrir sus orígenes y los nuevos mundos a los que estamos expuestos a diario. En este aspecto, las redes sociales y sus algoritmos están diseñados para reafirmar nuestros miedos, más que para derribar fronteras autoimpuestas.

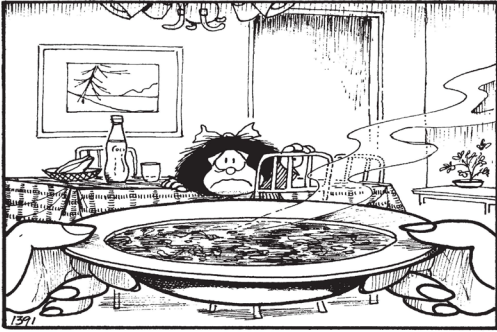
ritmos están diseñados para reafirmar nuestros miedos, más que para derribar fronteras autoimpuestas. Niñas y niños nacen libres de miedos. Aprenden a caminar, a caerse y a hablar sin miedos. Es decir, por sobre todo, comienzan sus vidas sin miedo a lo desconocido o a cuestionar el entorno. Es justamente ese pensamiento crítico el que les permite aprender con una velocidad asombrosa. Lamentablemente, esa capacidad se va perdiendo a medida que las personas nos adentramos en el mundo adulto y donde el sistema de educación formal juega un rol determinante en limitar la capacidad de sorprendernos, curiosar y crear. Las metodologías de enseñanza/aprendizaje están centradas en materias cognitivas, dejando en un lejano segundo lugar al desarrollo de habilidades socioemocionales necesarias para enfrentar los cambios que se han convertido en la constante en nuestras vidas. En educación, tenemos el desafío de desarrollar las habilidades para que niñas, niños y jóvenes reemplacen el miedo por la confianza y, para ello, todas las y los profesionales de la educación deben ser ejemplo de empatía y líderes en participación, esta última, entendida como la nueva convivencia en estos tiempos, y siempre apoyados por una estructura de incentivos que equilibre todas las áreas contempladas en el Currículum Nacional. Invertir en educación de calidad es el mayor acto de transformación social y su principal aporte debe ser el generar las condiciones en cada niña, niño y joven, pueda profundizar los lazos de confianza, porque contar con las habilidades para enfrentar los miedos nos abrirá puertas a una mayor libertad, la libertad para vivir, crear, innovar y compartir.

Alcalde de Huasco se reúne con vecinos y carabineros en Carrizal



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El alcalde Genaro Briñez junto a los concejales de Huasco y el encargado de DIDECO, se reunieron con presidente de la Junta de Vecinos de Carrizal Bajo Hugo Pérez y con el contingente de carabineros que se encuentra apostado en la zona. En la oportunidad, el alcalde agradeció la presencia del efectivo policial y señaló la importancia de realizar rondas preventivas por las localidades aledañas como Llanos del Lagarto y las caletas cercanas.



ESTÁ PASANDO

Alcalde de la comuna informó que están tomando las precauciones

Preocupación en Alto del Carmen ante posibles precipitaciones en la cordillera

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Preocupación existe en las autoridades de Alto del Carmen, luego de que la Onemi informara acerca de una Alerta Temprana Preventiva (ATP) que afectaría a la comuna cordillerana de Alto del Carmen y también a las comunas de la provincia del Huasco por eventuales precipitaciones que afectarían algunas zonas de la región.

El alcalde de Alto del Carmen, Cristián Olivares, conversó con El Noticiero del Huasco y señaló que “están preocupados”. “Ojala que las lluvias fueran en menor



La comunidad aún tiene latente los eventos ocurridos en 2015 y 2019 en la comuna / FOTO: ARCHIVO

"Desde ayer ya estamos registrando albergues en San Félix, en La Huerta en el liceo de Alto del Carmen y en El Tránsito, para estar preparados", señaló alcalde de la comuna.

escala, y que en la alta cordillera lloviera más porque ahí no nos perjudica tanto. Cuando se habla de la precordillera afecta ciertas localidades y uno teme por el calor que se ha registrado y por la isoterma que pueda ocurrir algo catastrófico".

El alcalde de la comuna espera que no se registre ningún evento de mayor consideración debido a esta Alerta que emitió la Onemi. "Hemos levantando todas las

alertas necesarias y desde ayer ya estamos registrando los albergues en San Félix, en La Huerta en el liceo de Alto del Carmen y en El Tránsito, para estar preparados", señaló.

"Hoy (ayer) tenemos una reunión con personal de la Delegación Provincial, con encargados de emergencia comunales y esperamos que no sea nada tan grave. Si es que llueve, sea de manera normal, y aunque tene-

mos escasez hídrica y con ríos que se han secado, pueda llover en la alta cordillera porque no sería tanto peligro para las localidades", dijo Olivares.

"La gente está preocupada, pero eso es para que vayan tomando las precauciones necesarias, y hemos alertado para que mantengan comunicación mediante las radios VHF o en línea ante cualquier situación que pueda ocurrir", dijo el alcalde.

CIFRAS

La ATP, que, en un principio involucraba Copiapó, Diego de Almagro y Tierra Amarilla, en su más reciente actualización, ahora suma las nueve comunas de Atacama, y cambiando su categorización de lluvia de "normal a moderada" a "moderadas a fuertes", y de acuerdo al delegado presidencial de la región, Patrio Urquieta, podrían caer hasta 25 milímetros en algunas zonas de la región de Atacama.

En la proyección de la Alerta Meteorológica, emitida al mediodía de este martes, se esperan precipitaciones desde la tarde de este jueves 13 de enero hasta la noche del sábado 15 de enero, con montos que van, el jueves de 10 a 20mm en la zona precordillerana y de 15 a 25mm en la cordillera atacameña; mientras que el viernes 14 y sábado 15 de enero de 15 a 25mm en cordillera y precordillera.

Otra de las condiciones a tomar en cuenta es la isoterma cero. De acuerdo a la Dirección Meteorológica de Chile, el jueves, al inicio de las jornadas de precipitaciones esta bordeará entre los 5.100 a 5.300 msnm. lo que hace un factor de riesgo para remociones en masa.

Encuentran cuerpo flotando en Carrizal Bajo



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un lamentable hecho se registró ayer en el sector denominado La Tortuga en Carrizal Bajo, a 43 kilómetros de Huasco, cuando una persona sorprendió un cuerpo flotando en el sector de las rocas. La persona se comunicó con la Armada informando del hecho y Carabineros de servicio 1er. Patrullaje del Retén Temporal Carrizal Bajo, concurre al sector con la finalidad de verificar procedimiento de persona fallecida, que se trataría de un pescador artesanal de la zona. En el lugar se entrevistaron con el ciudadano quien les manifestó que, cuando sacó a la persona del mar se percató que este se encontraba sin signos vitales, tomando contacto con personal de La Armada para informar del hecho. Posteriormente, personal del SAMU constataron el fallecimiento de la persona.

Provoste pide información por presunta negligencia en HPH

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante la sesión de la Comisión de Mujer e Igualdad de Género de la Cámara Alta, la senadora Yasna Provoste expuso el doloroso caso de Ninoscka Verdejo, joven vallenarina que falleció el pasado 4 de enero de 2022 en el Hospital Provincial de Huasco luego de 4 días de trabajo de parto. Tras su intervención, la parlamentaria logró el acuerdo de las integrantes de la instancia legislativa para oficiar al Ministerio de Salud, «con el fin de que informe respecto a las investigaciones que se están llevando a cabo para aclarar este posible caso de violencia obstétrica y de negligencia médica», indicó la legisladora por Atacama. Además, Provoste argumentó la urgencia de despachar el proyecto de violencia obstétrica -que establece los derechos de las mujeres en las atenciones gineco-obstétricas, los derechos del nacimiento y que regula la violencia gineco-obstétrica-, junto con exigir avanzar en la moción sobre Violencia Integral que se encuentra estancada en la Comisión de Constitución del Senado.





REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE HUASCO



DECLARACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Controversia Judicial que mantiene la Comisión Administradora Cuesta La Arena con la Ilustre Municipalidad de Huasco desde el año 2015, derivada de la titularidad de los terrenos que se ubican al oriente de la línea férrea Huasco–Vallenar, esto es, el límite externo de la ciudad. Terrenos que hoy en día, se ubica en la Villa San Pedro, y cuya extensión es de aproximadamente 18,9 hectáreas son, actualmente de dominio de la Municipalidad de Huasco, dado que fueron regularizados mediante una solicitud ante el Ministerio de Bienes Nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.695 de 1979. La regularización, fue tramitada mediante expediente administrativo N°033SA368556, ante la SEREMI de Bienes Nacionales, solicitud que fue aprobada en sede administrativa por medio de la Resolución Definitiva N°926, de fecha 30 de julio de 2009. Todos los plazos que tenían los interesados para oponerse a la señalada regularización, se encuentran totalmente vencidos, así como también, los plazos que otorga la ley para ejercer acción Reivindicatoria o la cancelación de la Inscripción Conservatoria, respecto de los mismos. Por tanto, los inmuebles, objeto de la controversia han sido legalmente regularizados por la I. Municipalidad de Huasco, y actualmente rolan a fojas 78 N°64 año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Freirina.

El proceso judicial que actualmente se sustancia en sede civil, culminó con una sentencia favorable en primera instancia a la I. Municipalidad de Huasco siendo rechazada la acción, sin embargo, en segunda instancia la municipalidad fue condenada por el tribunal de alzada (CORTE DE APELACIONES) a pagar una compensación económica que asciende a \$377.000.000 (trescientos setenta y siete millones y fracción) lo que representa aproximadamente un tercio del monto requerido por los demandantes originalmente.

Esta administración, junto al Honorable Concejo Municipal de la comuna de Huasco, y todos sus miembros, sin excepción, rechazan categóricamente, y lamentan profundamente que, la Comisión Administradora Cuesta la Arena y sus socios comuneros, pretenda hacerse pago de tal indemnización mediante el embargo de los bienes inmuebles del municipio que finalmente pertenecen y son patrimonio de toda la comunidad huasquina. Al mismo tiempo, y considerando que, la sentencia aún no se encuentra firme, esto porque, queda pendiente un recurso procesal por resolver en la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia. Por su parte, la Comisión Administradora Cuesta la Arena, rindió una fianza, actuación procesal que permite perseguir a todo evento, y antes que se pronuncie el máximo tribunal del país, el cumplimiento del fallo, esto es la compensación económica ya indicada.

Nuestro municipio y sus autoridades son respetuosos de los fallos de los tribunales de justicia, por tratarse de un poder autónomo e independiente de la administración del Estado, por cuanto, como institución no nos referimos a tales decisiones cuando nos favorecen y tampoco cuando no son favorables a nuestros intereses. Sin embargo, no podemos dejar de hacer pública esta información a razón de la relevancia que representa para todas aquellas familias asentadas en el territorio de la controversia por generaciones y como lo señalamos en el párrafo que antecede repudiamos públicamente la actitud de la parte demandante, que si bien es cierto cuenta con ese derecho, no es menos cierto, que el fallo podría eventualmente ser revocado y que los principales afectados sería la comunidad toda, de la cual ellos mismos son parte integrante.

Finalmente cabe hacer presente que, como Corporación autónoma de Derecho Público, tenemos la obligación y la misión de velar siempre por los intereses generales de la comuna, de la cual forma parte la Comisión Administradora Cuesta la Arena, quien pretende su propio beneficio individual a costa del interés general, es decir, de toda la comunidad Huasquina.

CRÓNICA

Liceo Bicentenario alcanzó primer lugar regional como mejor promedio curso (4to medio Comprensión-Matemática)

Joven de colegio Ambrosio O’ Higgins de Vallenar logra puntaje regional en PTU

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Subsecretaría de Educación Superior, junto con el Demre, dieron a conocer ayer los resultados de la segunda Prueba de Transición (PTU) que, según su evaluación, se aplicó exitosamente en un formato por etapas y bajo estrictas medidas sanitarias, producto del contexto dado por la pandemia por covid-19. En esta oportunidad, la prueba implementada por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, contó con cambios diseñados junto al Comité Técnico de Acceso, los que tenían como objetivo aumentar la equidad, fomentar la diversidad y aportar mayor flexibilidad. El Noticiero del Huasco conoció el caso de un joven del Colegio Ambrosio O’ Higgins (CAOH) de Vallenar, quien obtuvo el primer lugar regional en la PTU de Matemáticas 801 puntos. Se trata de Benjamín Carvajal Subieta, quien señaló que “esperaba que me fuera bien, porque tenía confianza y me preparé. Esperaba que en las tres pruebas me fuera bien, pero no estaba seguro que en Matemáticas pudiese lograr un puntaje regio-



nal”, comentó. “Me preparé en el colegio y los profesores me ayudaron mucho y tuve mucho apoyo de mi profesora. Igual me preparé en un preuniversitario en Lenguaje y Ciencias”, comentó. Con este resultado dice que quiere estudiar Medicina, “y que el objetivo está bastante cerca. Me quiero ir a Santiago a la Universidad Católica y me debería alcanzar, y sino, puede ser La Universidad de Chile, Universidad de Los Andes o la USACH”, dijo el joven estudiante. La familia está feliz y “le comenté a mis papás y es-

taban muy contentos, más cuando supieron que era puntaje regional. Mi mamá sabía que iba a ser buen puntaje, pero ella no pensaba que para ser puntaje regional”. Benjamín también obtuvo puntaje destacado en Ciencias con 781 puntos.

PUNTAJES

Desde el departamento de Educación Provincial informaron que el Liceo Santa Marta de Vallenar obtuvo a través de la alumna Tamara Tello Pizarro un puntaje destacado en Historia con 798 puntos. Otro puntaje destacado, fue el de Danae Herrera con 778 en Historia y 767 en comprensión lectora

del colegio Ambrosio O’ Higgins. Asimismo, informaron que en cuanto a los promedios como curso (cuarto medio Comprensión-Matemática), Santa Marta obtiene el segundo lugar regional, quedando a dos puntos del primer lugar entre los particulares subvencionados, mientras que el Liceo Bicentenario de Vallenar se ubicó en el primer lugar regional como mejor promedio curso (4to medio Comprensión-Matemática) entre los establecimientos públicos de los Servicios locales de Educación.

Gobierno Regional lidera inédito acuerdo entre Universidad de Atacama y Universidad Concepción

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el Centro de Extensión Cultural Casa Maldini Tornini se celebró la firma del convenio de colaboración para dar inicio a la formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo Atacama (ERDA). La actividad fue encabezada por el Gobernador de Atacama, Miguel Vargas Correa, el Rector de la Universidad de Atacama, Dr. Celso Arias Mora y el Rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra Rubilar, además del Alcalde de Tierra Amarilla, Cristóbal Zúñiga Arancibia; Alcaldesa de Chañaral, Margarita Flores Salazar y el Alcalde de Huasco, Genaro Briceño Tapia. La relevancia de la Estrategia de Desarrollo Regional radica en que constituye una hoja de ruta para toda la institucionalidad pública y privada de Atacama, ya que proporcionará un conjunto estructurado de proposiciones que serán la base para la formulación y desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que se encausen en la dirección de los objetivos estratégicos planteados para el crecimiento de la región.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

Deporte

Seguridad

Cultura

Reportajes

Denuncias

Actualidad

Crónicas

Historia

Medio ambiente

Visítanos

www.elnoticierodelhuasco.cl

Operativos en terreno con personal reforzados

Para un verano seguro Carabineros realiza servicios reforzados en las playas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El “Plan Verano Seguro 2022” impulsado por Carabineros de la Prefectura Atacama, especialmente en las concurridas playas de Chañaral, Caldera y la provincia de Huasco, considera un incremento en los recursos humanos y logísticos destinados a resguardar la seguridad de las personas. Parte del contingente policial a cargo de estos servicios fue presentado por el propio Prefecto de Atacama, Teniente Patricio Martínez Schade, quien manifestó que este plan reforzado busca asegurar unas vacaciones tranquilas a todos quienes visitan las principales playas de la región. A través de completos operativos en terreno, con personal reforzados de la Escuela de Suboficiales de Santiago, Carabineros realiza diversas actividades para prevenir y controlar el uso de alcohol y drogas en las playas, así como también evitar el robo de vehículos y especies de su interior, entre otros ilícitos. Durante toda la temporada estival se incrementaron los controles y fiscalizaciones vehiculares para brindar una mayor seguridad a conductores y peatones.



Además se busca evitar la ocurrencia de siniestros viales, producto del exceso de velocidad y la ingesta de alcohol. Dar orientación, ayuda y cuidado a turistas y residentes es una de las principales tareas durante este verano, por tal motivo, a través del personal de la oficina de integración comunitaria se está reforzando esta tarea que dice relación con la entrega masiva de sugerencias y recomendaciones. Durante este período estival

existirá presencia policial diurna y nocturna importante, la cual estará orientada a resguardar la seguridad y el bienestar de turistas y residentes que lleguen a disfrutar de las playas. En el caso de las principales playas de Huasco, por ejemplo, estos servicios fueron reforzados con personal de la Subcomisaría Huasco. En el sector de Carrizal Bajo, se dispuso el funcionamiento de un Retén Temporal, cuyo personal policial efectúa fiscalizaciones

vehiculares, control alcotest. Los servicios policiales de infantería son fundamentales en la protección del orden y la seguridad de quienes visitan las playas, puesto que este personal tiene además la misión de recoger las inquietudes de la ciudadanía y al mismo tiempo de reforzar el trabajo preventivo difundiendo acciones de autocuidado entre los residentes y turistas.

Entregan minicargadores mineros

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Uno de los programas financiados, gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), es el de Equipamiento Minero, cuya finalidad es entregar a los productores beneficiados maquinarias que facilitarán su labor extractiva, permitiéndoles aumentar su producción y contratar más mano de obra. A fines del año pasado, en una emotiva ceremonia encabezada por el Gobernador, el Subsecretario de Minería, el Seremi de Minería y el Delegado Presidencial, se les hizo entrega de los cheques con ello el programa concretó la inyección de recursos para la adquisición de 18 minicargadores a productores individuales o asociaciones mineras, con el objeto de que puedan tecnificar sus operaciones mineras y aumentar su producción. Cabe destacar que las y los beneficiados, correspondían a las 3 provincias de Atacama y que cada equipo, está avaluado en \$25 millones de pesos, por lo tanto, el total del monto fue de \$450 millones de pesos. “Como Gobierno, nos enorgullece entregar estos beneficios, diseñados por nuestros profesionales, en base a las verdaderas necesidades de los productores y productoras, expuestas por los mismos gremios y representantes del sector, dijo el seremi minería Raúl Salas Aguilera.

📍 Embalse Santa Juana, Vallenar.

EL CAMBIO CLIMÁTICO LLEGÓ A NUESTRO VALLE : NO DESPERDICIEMOS EL AGUA



www.riohuasco.cl



ACTUALIDAD

Proyecto de ley “Chao colillas”

Seremi de Medio Ambiente **valora proyecto** que sanciona a quienes fumen en playas, ríos y lagos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Es una gran noticia la aprobación del proyecto de ley “Chao colillas” por el Congreso, ya que se trata de residuos contaminantes, sobre todo al contacto con el agua y que las colillas de cigarros son uno de los desechos más encontrados en las playas de Chile.

En esa línea, el Seremi del Medio Ambiente, David Olivares Calvo, valoró la iniciativa destacando que “las colillas son un residuo bastante contaminante. Sólo 1 colilla puede contaminar hasta 50 litros de agua, ello debido a que en el filtro de los cigarros se acumula gran parte de los componentes nocivos del tabaco, los cuales se liberan en contacto con el agua. Además, son una de las principales causas de incendios forestales en el mundo. Sin contar que las colillas de cigarro son la principal basura mundial que llega a la naturaleza, lo que hemos evidenciado en las numerosas limpiezas de playa que hemos organizado o participado en la región”.

El Seremi Olivares, agregó que “Se prohíbe fumar en las playas de mar, de río o lagos, dentro de una faja de 80 metros de ancho medidos desde la línea de más



Sólo 1 colilla puede contaminar de 10 hasta 50 litros de agua, ya que en el filtro de los cigarros se acumula gran parte de los componentes nocivos del tabaco, que se liberan en contacto con el agua

alta marea de la costa del litoral y de los terrenos fiscales riberaños hasta una distancia de 80 metros medidos desde donde comienza la ribera.

Además, se prohíbe arrojar los filtros o las colillas de cigarrillos en la vía pública y en los patios o

espacios al aire libre, dado que el 75% de las colillas terminan depositadas en espacios públicos, en consecuencia, en la naturaleza. Su efecto en el medioambiente puede ir de 7 a 12 años, aunque autores dicen que estos efectos pueden durar hasta 25 años.

La fiscalización corresponderá a la policía marítima, fluvial y lacustre y, en caso de constatare alguna infracción ésta se deberá denunciar ante el juez. Cualquier persona podrá denunciar el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el proyecto.

Asimismo, las multas van de 1 hasta 4 UTM y establece que se podrá cumplir condena con servicio a la comunidad limpiando playas, lagos o ríos.

The banner features a background image of various agricultural machines, including a tractor, a lawnmower, and a brush cutter. On the left, the 'Agrotec Ltda.' logo is displayed in a green and yellow box, with the tagline 'Equipamiento Agrícola' below it. To the right of the logo, the text 'Amplio stock de productos para el hogar y comercio' is written in a green, sans-serif font. Below the main image, a white navigation bar contains ten links: INICIO, UBICACIÓN, WEBPAY PAGO SEGURO, SERVICIOS TÉCNICOS, VERIFICAR BOLETA SI, CONSULTA STOCK-PRECIO, HORARIO DE ATENCION, IR A FACEBOOK, CONSULTAS WHATSAPP, and NOVEDADES DEL MES.

Visítenos en www.agrotecvallenar.cl

**Jardinería - Control de plagas – Riego – Herramientas - Fertilizantes
Semillas y mucho mas...**



+56 9 7997 8221



AGRO-TEC LTDA

@Agrotecvallena - Agricultura